



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO V

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-422H de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA".

Con fecha 07 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-434H para adjudicar a la radio "Latina 102.1" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA del proceso de contratación pública No. No. PE-RE-SECOM-216-2015, por el valor de USD \$ 13.398,00 (Trece mil trescientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de Enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de Diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE FJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de Diciembre del 2015





TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	05/12/2015	Reprise del Programa del 30/11/2015	\$ 462,00
Programa 2	07/12/2015	"Hombro a hombro"). Mejora de la calidad de vida de sectores agropecuarios, mayor atención a la familia. Entrega de 106 viviendas (Alausí y Penipe), Proyecto piloto en Guamote, Alausí, Riobamba (falta de postulantes).	\$ 462,00
Programa 3	12/12/2015	Reprise del Programa del 07/12/2015	\$ 462,00
Programa 4	14/12/2015	Ministerio de Salud: Invitados: Coordinador Zonal Boris Velásquez. Ministra Margarita Guevara. Antes y después de la Salud: mejora en cuanto a especialistas (talento humano), infraestructura, equipos integrales de Salud, medicamentos. Modelo de atención Integral. Luego de la Constitución del 2008, inversión en Salud (servicios médicos, gastos de inversión, mantenimiento, talento humano). En Chimborazo: equipamientos sanitarios en Alausí, Riobamba (Hogar de Ancianos, Hospital Villagómez, General Docente)	\$ 462,00
Programa 5	19/12/2015	Reprise del Programa del 14/12/2015	\$ 462,00
Programa 6	21/12/2015	Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad: Invitado: Ministro Dr. Vinicio Alvarado. Enlace Habla Ecuador, especial "Juntos es posible". Aumento de recaudaciones, medidas implementadas al sector productivo. Beneficios de la Ley de Asociación público – privada (eje: construcción de: carreteras, hospitales, hidroeléctricas). Ventajas, financiamiento, créditos internacionales, entre otros.	\$ 462,00
Programa 7	26/12/2015	Reprise del Programa del 21/12/2015	\$ 462,00
Programa 8	28/12/2015	Secretaria Nacional de Comunicación: Cambios del acceso a la información. La comunicación,	\$ 462,00





		ventajas e importancia, profesionalización de comunicadores. Testimonios de comunicadores de medios provinciales.	
Programa 9	30/12/2015	Programa reprise junto al Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.	\$ 462,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 4.158.00 (Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

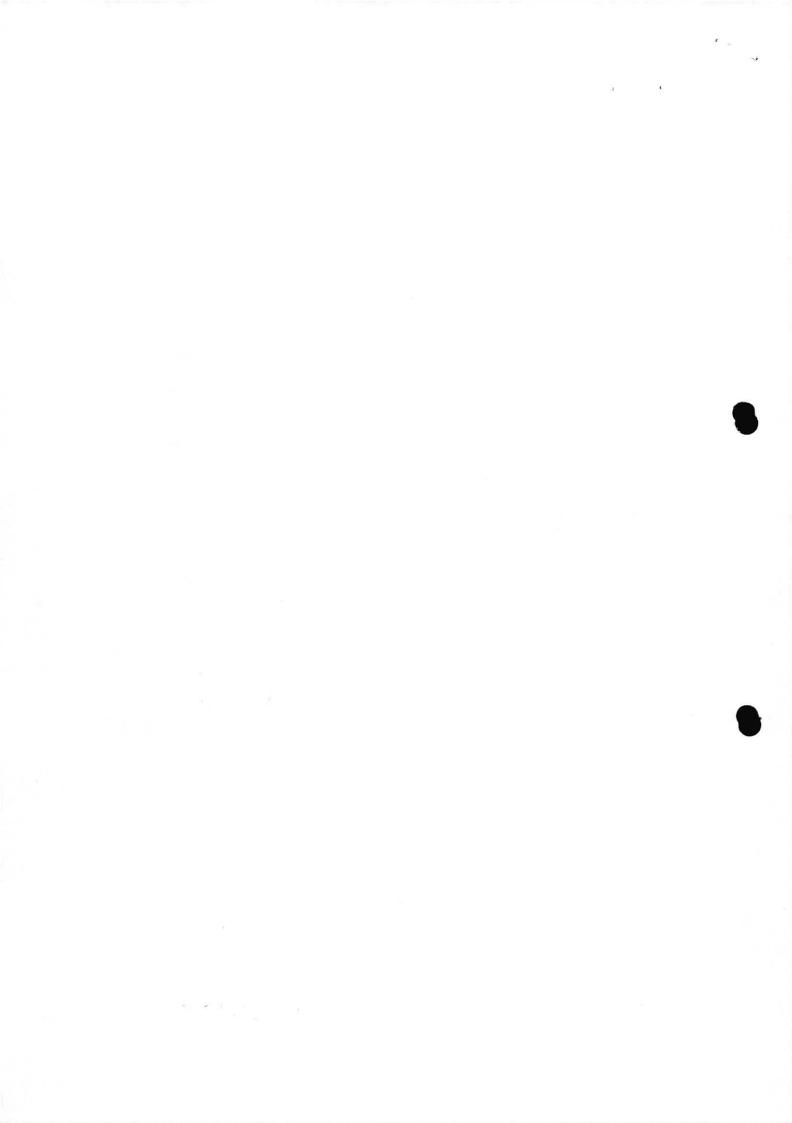
Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Riobamba, a los 5 días del mes de Enero de 2016

Srá. Maribel Sánchez ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN







INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-422H de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA".

Con fecha 07 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-434H para adjudiçar a la radio "Latina 102.1" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA del proceso de contratación pública No. No. PE-RE-SECOM-216-2015, por el valor de USD \$ 13.398,00 (Trece mil trescientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de Diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de Noviembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de Noviembre del 2015





TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	09/11/2015	Banco del Estado: Master Marcelo Calvopiña como invitado. Financiamiento proyectos de pre inversión e inversión en diferentes líneas de crédito: agua potable, vialidad, equipamiento, desastres naturales, medio ambiente, ordenamiento territorial, crédito de vivienda (interés social). Dirigido a GAD's (provinciales, municipales y parroquiales), en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza, Bolívar y Chimborazo (158 millones de dólares).	\$ 462,00
Programa 2	14/11/2015	Reprise del Programa del 09/11/2015	\$ 462,00
Programa 3	16/11/2015	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Invitado el Abgdo Danilo Harnisth. Proyecto de Afiliación a las Amas de Casa (trabajo no remunerado), trabajo coordinado realizado con el Ministerio Coordinador de lo Social: se traslada en la provincia a diferentes sectores para el conocimiento de la ciudadanía (aporte según el ingreso familiar). Ingreso en la página web del IESS. Requisitos, respuestas a consultas.	\$ 462,00
Programa 4	21/11/2015	Reprise del Programa del 16/11/2015	\$ 462,00
Programa 5	23/11/2015	La Economía Popular y Solidaria (MIES-IEPS): 101.000 dólares Inversión para la entrega de maquinaria a CONPAPA, resaltan los beneficios (da un valor agregado, sostenibilidad de ingresos). Campaña "Da Dignidad, por un Ecuador Sin Mendicidad", erradicación del trabajo infantil y mendicidad. Ejes (mensajes de concienciación, articulación, alternativas, entre otros)	\$ 462,00
Programa 6	28/11/2015	Reprise del Programa del 23/11/2015	\$ 462,00
Programa 7	30/11/2015	Especial Enmiendas Constitucionales: Verónica Arias – Asambleísta Comisión ocasional de enmiendas. Definición, objetivos, garantías de las enmiendas (seguridad integral, FF. AA, participación) 154 diálogos para que se conozca la propuesta, reflexión a nivel nacional.	\$ 462,00





El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.234,00 (Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- · Factura Original

Riobamba, a los 3 días del mes de diciembre de 2015

Srá. Maribel Sánchez ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN





INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-422H de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA".

Con fecha 07 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-434H para adjudicar a la radio "Latina 102.1" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA del proceso de contratación pública No. No. PE-RE-SECOM-216-2015, por el valor de USD \$ 13.398,00 (Trece mil trescientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 09 de noviembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de octubre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes Octubre del 2015





TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	05/10/2015	Senplades: Resultado por el diálogo zonal por la equidad y la justicia social.	\$ 462,00
Programa 2	12/10/2015	Secretaria Nacional de Gestión de la Política: se abordó el tema de las Enmiendas Constitucionales	\$ 462,00
Programa 3	19/10/2015	Ministerio de Salud Pública: Programa itinerante desde el Centro de Salud Lizarzaburu se abordó el tema de la inversión en salud.	\$ 462,00
Programa 4	24/10/2015	Reprise del Programa del 19/10/2015	\$ 462,00
Programa 5	26/10/2015	Secretaria Técnica de Discapacidades: Se socializó los proyectos inclusivos para las personas con discapacidad	\$ 462,00
Programa 6	31/10/2015	Reprise del Programa del 26/10/2015	\$ 462,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Octubre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.772,00 (Dos mil setecientos setenta y dos de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES





Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Octubre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Riobamba, a los 11 días del mes de noviembre de 2015

Srá Maribel Sánchez ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN